

editorial

La Conferencia de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer, realizada en Copenhague se celebró para evaluar la actividad realizada entre 1975 y 1980 y para planear lo que deberá hacerse en esta segunda mitad del decenio.

La Conferencia Mundial del año Internacional de la Mujer había aprobado en México un Plan de Acción que incluye como realizaciones mínimas las siguientes:

- Aumentar las tasas de alfabetismo, especialmente en las zonas rurales.
- Proporcionar adiestramiento coeducacional técnico y vocacional, así como igualdad de acceso a la educación, establecer la primaria obligatoria y evitar la deserción escolar.
- Aumentar los servicios de apoyo al trabajo de la mujer, reducir la desocupación y eliminar la discriminación en el trabajo.
- Reconocer el valor económico del trabajo no remunerado de la mujer.
- Replantear los papeles del hombre y la mujer a través de los medios de difusión.
- Promover organizaciones de mujeres en instituciones laborales, educativas, políticas y profesionales.
- Desarrollar tecnologías rurales, guarderías que ahorren tiempo y energía con el fin de reducir la pesada carga laboral de la mujer, particularmente en las zonas rurales y marginales urbanas.
- Establecer un mecanismo gubernamental que asegure la plena participación de la mujer en la vida nacional.
- Promulgar leyes que garanticen la igualdad jurídica de la mujer.

Sin embargo, ningún país de los 150 que integran la comunidad internacional, ha cumplido cabalmente los objetivos mínimos mencionados. Es más, la situación global de la mujer se ha deteriorado en estos cinco años.

- Las tasas de analfabetismo femenino han aumentado y aunque las mujeres de clase media han logrado adelantos educativos, éstos no han estado acompañados por un adecuado aumento en los empleos.

Las nuevas tecnologías han desplazado a las mujeres de sus empleos tradicionales y han deteriorado su salud.

- El triple objetivo del Decenio, igualdad, desarrollo y paz aparece como una utopía:
- Las crisis económica ha afectado gravemente a la mujer al aumentar su desempleo y reducir los servicios.

La paz resultó inalcanzable y se ve: más que nunca amenazada, la igualdad sigue siendo una falacia y el desarrollo un privilegio de minorías.

Esto significa que tanto los esfuerzos de la comunidad internacional como los que han realizado los países, han resultado insuficientes. La falla está en la política de muchos gobiernos que consideran a la mujer consumidora pasiva, ignorando su papel económico crucial como productora y sólo la toman en cuenta en los llamados programas de bienestar social.

Otra falla que podemos señalar a la Conferencia es la ausencia de genuinas representantes de las mujeres: los informes nacionales enviados a Naciones Unidas fueron elaborados mañosamente por las cancillerías manipulando los datos.

Debemos señalar que México fue uno de los veinte países que no envió la monografía sobre la condición de la mujer solicitada por los organizadores de la Conferencia.

En México la política gubernamental hacia las mujeres consiste en negar la especificidad de su problemática y, por lo tanto, en no otorgarle ninguna atención, excepto en lo que se refiere al control de la natalidad.

La participación oficial en Copenhague se limitó a exponer y defender algunas tesis de la política exterior mexicana, tanto en la plenaria como en comisiones.

Dos años después de la Conferencia Mundial, México cerró las oficinas del Centro de Documentación sobre la mujer.

No existe en México un mecanismo nacional que cumpla con lo establecido en las conferencias de 1975 y 1980 ni tampoco un Programa de la mujer que coordine los esfuerzos de las diferentes dependencias del Estado y del sector privado, tanto en la investigación como en la enseñanza.

México no cumple con sus compromisos internacionales: los Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre el trabajo de la mujer son violados continuamente por los patrones que explotan a meseras, costureras, maquiladoras y sirvientas. Estas trabajadoras no cuentan, generalmente, con el respeto a sus derechos constitucionales, ni con asesoría legal.

fem.

Denuncia la ineficacia de las conferencias internacionales de Naciones Unidas sobre la mujer.

fem.

Señala que tales reuniones han servido básicamente para encubrir la ausencia de medidas concretas —en la mayor parte de los países miembros— para mejorar las condiciones de su población femenina y equilibrar su condición jurídica con su realidad, económica y social.

fem.

Lamenta la utilización de esos foros para crear expectativas infundadas sobre cambios importantes en la condición de la mujer, así como la asignación de cuantiosos recursos económicos a tan pobres resultados.

fem.

Denuncia el gasto inmenso que representan este tipo de actos, cuyos beneficios nunca llegan a las mujeres que más los necesitan.

fem.

Impugna los procedimientos por los cuales son elegidas las representantes oficiales.

fem.

Exige al gobierno mexicano la difusión de los documentos oficiales y el cumplimiento de los compromisos contraídos.